



## **MINERA IRL LIMITED COMPLEMENTA Y CORRIGE SU ACTUALIZACIÓN A LOS ACCIONISTAS DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016**

**Lima, 22 de noviembre de 2016:** Minera IRL Ltd (“Minera IRL” o la “Compañía”) por la presente complementa y corrige su actualización más reciente a los accionistas contenida en la nota de prensa del 16 de noviembre de 2016.

Los accionistas involucrados expresaron sus dudas y hubo un amplio debate en las redes sociales sobre la solicitud de aprobación de los accionistas de la Compañía para brindarle a la junta la autoridad para emitir hasta el 50% del capital social en circulación para transacciones y financiamiento en el próximo año.

Contrario a lo que se especula, deseamos aclarar que la Compañía y la junta no tienen planeado emitir el 50% del capital social en circulación de la Compañía. La solicitud solo pretende brindar a la Compañía la flexibilidad necesaria para emitir capital social de ser necesario. Además, 50% es simplemente una cifra arbitraria que se seleccionó con el fin de elaborar la petición de los accionistas.

Es probable que la preocupación y confusión se origine del hecho que, normalmente, los emisores que cotizan en TSX, solo pueden emitir hasta el 25% de sus acciones en circulación sin la aprobación de los accionistas. TSX tiene de hecho un límite del 25% con respecto al porcentaje máximo de acciones de la Compañía que pueden emitirse sin la aprobación de los accionistas, en una única transacción o una serie de transacciones que son principalmente parte de la misma transacción. Las bolsas de NYSE y NASDAQ tienen la misma regla.

Si todas las transacciones de emisión de capital son transacciones distintas y ninguna de ellas excede una emisión del 25%, dichas reglas no evitan que una compañía emita más del 50% del capital emitido durante un año, sin necesitar aprobación adicional de los accionistas. Por ejemplo, una compañía podría emitir 25% de su capital tres veces en un año, por un total de 75% de emisión de capital, sin la aprobación de los accionistas.

La resolución especial propuesta por la Compañía para su consideración en la próxima AGA, pretende evitar que la Compañía realice emisiones que de otra forma serían posibles. Por lo tanto, la Compañía considera que la propuesta es razonable y adecuada.

Para seguir en el negocio, la Compañía necesita financiamiento adicional, tanto por motivos generales de capital de trabajo y para el desarrollo de Ollachea.

Las operaciones de la Compañía no generan suficiente dinero para respaldar las actividades de desarrollo no relacionadas con Ollachea o para pagar el capital de trabajo.

Se espera que el desarrollo de Ollachea sea financiado por Cofide en su totalidad, pero solo si la Compañía puede financiar sus demás actividades.

Con excepción de la Junta de accionistas del 2015 en la que los directores anteriores de la Compañía y la gerencia de la Compañía se encontraban en un litigio entre ellos mismos, en cada una de las juntas de accionistas de cada año, los accionistas han respaldado abrumadoramente la capacidad de la Compañía de emitir acciones con la finalidad de realizar negocios.

Debido a que la junta anterior estaba dedicada a la disputa interna y el litigio, entendemos y respetamos la decisión de los accionistas en 2015. Ahora que se ha implementado la nueva junta, dado que cada director fue nombrado después de diciembre de 2015 (cuando la Orden de cese de actividades comerciales estaba vigente) y con recursos limitados de dinero en comparación a diciembre de 2015, la Compañía necesita avanzar y para esto precisa contar con la capacidad de emitir capital social.

Además, queremos aprovechar la oportunidad para corregir un error en nuestra nota de prensa anterior del 16 de noviembre de 2016. El texto correcto del octavo párrafo es:

*Estamos en conversaciones con nuestro agente de transferencias para encontrar un mecanismo eficiente que permita a los accionistas con base en el Reino Unido cotizar sus acciones cuando se restablezca la cotización en Canadá. En el futuro, y con sujeción a las condiciones adecuadas del mercado, la Compañía podría buscar cotizar en AIM, pero actualmente no existen planes de hacerlo.*

Francis O'Kelly

Por y en representación de la Junta

**PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE CON:**

**Minera IRL Limited**

Carlos Ruiz de Castilla

Director financiero interino

+1 778 387 5434

**Minera IRL S.A**

Francis O'Kelly

Presidente y Director General

+ 56 9441122648

*Ninguna bolsa de valores, comisión de valores u otra autoridad reglamentaria aprueba ni desaprueba la información contenida en este comunicado de prensa.*